

RESOLUCIÓN DM N.º: 172/2026

Corresponde al Exp. N.º:233/2026

BAHÍA BLANCA, 9 de abril de 2026

VISTO:

Lo dispuesto por la Resolución R N.º 107/2025 que aprueba el Proyecto “Implementación de propuestas académicas de la UNS vinculadas a la generación de técnicos en petróleo y gas: puesta en marcha de la carrera Tecnicatura Universitaria en Petróleo y Gas (TUPG)” y crea los cargos destinados a conformar la planta docente de dicha carrera;

Lo establecido por la Resolución CSU N.º 121/2026, por la cual el Consejo Superior Universitario de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, autorizó al Departamento de Matemática a efectuar el llamado a Concurso Público para la cobertura en el Área I: Elementos de Análisis y Cálculo, de un (1) cargo vacante de Profesora/or Adjunta/o con dedicación simple, en las asignaturas: “Análisis Matemático I” (Código 5551), “Análisis Matemático II” (Código 5552) y “Matemática Aplicada T” (Código 8121);

Lo dispuesto por la Resolución DM N.º 449/2023, por la cual se establece que a las/os postulantes que resulten designadas/os para cubrir cargos ordinarios de Profesora/or (en cualquiera de sus categorías) con dedicación simple, se les asignará tareas docentes en ambos cuatrimestres del año calendario y esta situación deberá explicitarse claramente en los llamados a concurso correspondientes;y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir la vacante del cargo antes mencionado, para adecuarlo a las reglamentaciones vigentes y a las necesidades actuales del Departamento;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento de esta unidad académica recomienda llamar a concurso público en el Área I: Elementos de Análisis y Cálculo, un (1) cargo vacante de Profesora/or Adjunta/o con dedicación simple, en las asignaturas: “Análisis Matemático I” (Código 5551), “Análisis Matemático II” (Código 5552) y “Matemática Aplicada T” (Código 8121);

Que el Consejo Departamental de Matemática en su reunión ordinaria del 9 de abril de 2026, aprobó lo recomendado por la comisión precedente;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

**POR ELLO,
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA,
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.º: Llamar a Concurso Público un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación simple, en el área y las asignaturas que se detallan a continuación, con los jurados y veedoras/es propuestas/os.

AREA I: “Elementos de Análisis y Cálculo”

CARGO	Nº CARGO	ASIGNATURAS
Una/un (1) Profesora/or Adjunta/o con dedicación simple	38029432	Análisis Matemático I (Código 5551) Análisis Matemático II (Código 5552) Matemática Aplicada T (Código 8121)

JURADO

Titulares: Dr. Juan Pablo PINASCO, Dr. Agustín ÁLVAREZ y Dra. María Inés PACHARONI.

Suplentes: Dr. Franco Ezequiel DOTTI, Dr. Adrián Marcelo ANDRADA y Dr. Víctor Leandro FERNÁNDEZ.

VEEDORES:

Titular: Dr. Juan Manuel CORNEJO – *Suplente:* Mg. Rosana Virginia ENTIZNE

ARTÍCULO 2.º: Disponer que, a las/os docentes que resulten designadas/os en los cargos objeto de este llamado, se les asignará tareas docentes en ambos cuatrimestres del año calendario.

ARTÍCULO 3.º: Establecer que la/el docente que resulte designada/o, tendrá a su cargo el dictado de las asignaturas indicadas o de otras asignaturas del área o de asignaturas básicas del Departamento, según las necesidades de cada cuatrimestre.

ARTÍCULO 4.º: Fijar el período de inscripción desde el 20 de abril al 19 de mayo de 2026. Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Matemática. Establecer que toda consulta referida al presente concurso deberá dirigirse al correo electrónico: concursos.matematica@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 5.º: Registrar, notificar a las/os interesadas/os. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.º 233/2026. Dar a publicidad por medio de la página web de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR y en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática. Cumplido, archivar.